

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna** : GM-UAI-S-02/2024
- Correspondiente a** : Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe GM-UAI-AUCUM-03/2022 en relación a la “Auditoría de Cumplimiento al pago de alquileres de las oficinas del Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Pilar – República de Argentina correspondiente a las gestiones 2018 al 2020”
- Objetivo** : Verificar, el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe GM-UAI-AUCUM-03/2022 emergente de la “Auditoría de Cumplimiento al Pago de Alquileres de las Oficinas del Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Pilar – República Argentina correspondiente a las gestiones 2018 al 2020”, de acuerdo al Cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por la unidad auditada.
- Alcance** : El alcance de nuestro seguimiento, se circunscribe en verificar el grado de cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe GM-UAI-AUCUM-03/2022 emergente de la “Auditoría de Cumplimiento al Pago de Alquileres de las Oficinas del Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Pilar – República Argentina correspondiente a las gestiones 2018 al 2020”, trabajo que fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) numeral 219, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, asimismo, cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el período establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones.
- Conclusión** : Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas del Informe GM-UAI-AUCUM-03/2022 emergente de la “Auditoría de Cumplimiento al Pago de Alquileres de las Oficinas del Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Pilar – República Argentina correspondiente a las gestiones 2018 al 2020” y como resultado se concluye que las recomendaciones fueron cumplidas en su integridad.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

**Recomendación**

: Se recomienda a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, instruya a la Unidad de Auditoría Interna el archivo del presente Informe.

La Paz, 19 de abril de 2024



Lic. Fany E. Tiñini Huayta  
CAUB-4714 CAULP-2227  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Ministerio de Relaciones Exteriores

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"